



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO MULTILATINA 9008161686 contra FABIO ANTONIO PEREA PALACIOS 4861863. Rad. 41001-41-89-004-2019-00632-00.

Atendiendo lo solicitado por el demandado, terminado como se encuentra el presente asunto y en atención al reporte de títulos judiciales del Banco Agrario, se

RESUELVE

ORDENAR la cancelación y pago de lo títulos judiciales obrantes en el expediente al demandado y de que trata el reporte pertinente. Ofíciase.

439050001027956 del 09/02/2021 por \$ 422.446,00.
439050001030906 del 12/03/2021 por \$ 436.048,00
439050001033534 del 12/04/2021 por \$ 429.247,00
439050001036012 del 04/05/2021 por \$ 429.247,00
439050001039267 del 02/06/2021 por \$ 300.789,00
439050001040253 del 15/06/2021 por \$ 429.247,00
439050001043944 del 15/07/2021 por \$ 858.494,00
439050001046652 del 11/08/2021 por \$ 429.247,00

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-